

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Juésves 9 de mayo de 1861.

NÚM. 775.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 54 minutos.  
Pónese á las 7 horas y 2 minutos.  
Sale la luna á las 4 h. y 40 m. de la mañana.  
Pónese á las 6 h. y 54 m. de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 7 de marzo de 1861.

A las dos y media se abre la sesion.

Se lee el el acta de la anterior, y el señor Sagasta pide que consten algunas rectificaciones que hace sobre la redaccion de aquella y se aprueba sin otro incidente.

Se lee una comunicacion anunciando al Congreso que S. M. y real familia se trasladarán el 23 á la una y media de la tarde á su palacio de Aranjuez.

El señor ministro de Estado entra á contestar la interpelacion que esplanó en la sesion anterior el Sr. Sagasta. En medio del mayor silencio comienza su discurso en cuyas palabras está fija la atencion de los señores diputados y del público que llena las tribunas. La primera parte de su peroracion la dedica á demostrar apoyándose en la historia y en los hechos la imposibilidad de la unidad italiana por oponerse á ella el poder temporal del Papa por una parte, y por otra los intereses municipales.

De aquí pasa á reseñar los sucesos políticos del pais italiano desde la guerra con Austria, y la política de Francia é Inglaterra respecto á aquel pais; en cuya política entraba la idea de la libertad de Italia, pero no la de su unidad.

Sobre la acusacion que dirigió al gobierno el diputado progresista de falta de neutralidad responde el señor ministro escitándole á que cite un solo documento ó hecho que justifique tal inculpacion.

En cuanto á las protestas en favor de la duquesa de Parma y su hijo, primero, y mas tarde en el del rey de las Dos Sicilias, las explica el orador fundándolas en la razon, el derecho y la justicia de aquellos monarcas los cuales colocaban al gobierno por deber y por hidalguia en el caso de hacerlas, sin tener para nada en cuenta la conveniencia ante el derecho, que es á lo que debe sejetarse todo gobierno si ha de cumplir con su deber y su conciencia.

¿Qué se opone á esta idea? Un principio nuevo, dice, enteramente nuevo, no solo en la organizacion interior de los pueblos, sino en las relaciones de los gobiernos entre sí: se opone el grande y magnífico principio del sufragio universal. ¿Creeis que ese principio puede asustarnos á los que hemos nacido con el Gobierno representativo? Pero ese principio, que cada pais puede aplicar interiormente, no es aplicable á las cuestiones de política exterior. ¿Y por qué? Por una razon capital: hay entré los pueblos de Europa relaciones y deberes por los tratados existentes. Esos deberes constituyen la grande asociacion, y si se admitiese que por el sufragio universal pudiera un pueblo unirse á otro, el equilibrio europeo no tendria garantia ni seguridad de ninguna especie.

Suponed que la union ibérica pudiera, por el estado de los dos pueblos, venir á establecerse,

y que para decidirla, nuestro vecino y amigo el reino de Portugal dijera que queria apelar al sufragio universal. ¿Podria apelar á él y decidir su reunion á España? ¿Creeis que eso lo consentirian las demas naciones por mucho que á nosotros nos conviniese? Pues ved ahí como el sufragio universal, aplicado á las cuestiones internacionales, es un principio peligroso; y no quiero calificarle de absurdo.

Hay que tener tambien presente la ocasion y la forma en que se ejerce. Dicia un escritor: si me dan el derecho de dirigir la eleccion en una cuestion que me interese, acepto el sufragio universal. Y bien: ¿en qué momentos, en qué circunstancias se ha emitido el voto que anexiona los pueblos de Italia á Cerdeña? ¿Ha sido en momentos tranquilos, ó ha sido en momentos de agitacion, en que la opinion está comprimida y no ofrece un resultado verdadero? A la anexion de Toscana cuya historia no quiero hacer, ¿sabéis que número de electores concurren? Treinta y dos mil doscientos tres. ¿Sabéis la poblacion del gran Ducado 1.800.000 almas. ¿Teneis por expresion de la voluntad nacional el sufragio de 32.000 ciudadanos en una poblacion de dos millones de almas? Era que los amigos del gran duque estaban cohibidos, y que sucedia lo que sucede en tales casos: que la gente tumultuosa y osada es la que ahoga la voz del hombre bonrado.

Y sobre todo, señores, ¿es el número el criterio de la razon y de la justicia? El número en último término, es la expresion de la fuerza material. Y ese número suponiendo que tenga otro poder, ¿hasta dónde puede ir? ¿Es, por ventura, permitido al mayor número hacer algo contra el derecho y la justicia? Ese es el grande error: se agitan las pasiones, y todo se reduce á que el número decide por la fuerza, ó si se quieren seguir las máximas de la razon se imponen á ese número límites á sus derechos.

Si, señores, hay ese limite; y en materia de política internacional, vedle ahí marcado y establecido.

No habia, pues, en cuanto á la cuestion de independencia, nada que estuviera contrariado por el gobierno. Queriamos y queremos hoy la independencia, del pueblo italiano y su libertad política, y no hay en los documentos traídos una sola palabra que esté en contradiccion con estos deseos. El Gobierno no se ha mezclado para nada en las cuestiones de política interior de los pueblos conmovidos de Italia. Así, la duquesa de Parma, esa virtuosa y desgraciada señora, no preguntó á su augusta prima la Reina mi señora lo que debia hacer, y el Gobierno se abstuvo de darle consejos. La independencia era para el Gobierno español uno de los principales tesoros de su pueblo, y ese tesoro lo ha respetado en todos.

Pero cuando vinieron los sucesos de la Italia meridional, ¿qué dijo el Gobierno? Leeré el despacho dirigido por mí al encargado de negocios de S. M. en Turin: «San Ildefonso, julio 19.—El Gobierno de S. M. desea que se suspendan las hostilidades en Sicilia, mientras duran las negociaciones para acordar las

bases de la alianza entre Nápoles y Cerdeña. Coopere Vd. con toda su influencia á que esto se realice, y hable Vd. sobre estos dos objetos del armisticio y la alianza con el conde de Cavour. S. M. la Reina desea vivamente la continuacion de la dinastía de Nápoles y el afianzamiento en aquel pais de un sistema de gobierno en armonía con la situacion especial de Italia y con las necesidades irresistibles de la época.»

Esto decia el Gobierno á su encargado de negocios en Turin. Esto manifestaba cuando las circunstancias habian tomado un carácter grave. ¿Qué queda, pues, de las afirmaciones del Sr. Sagasta para persuadir que el gobierno ha sido contrario á la independencia y libertad de Italia? Queda, señores, la demostracion de lo contrario.

Se dice por el señor Sagasta: ¿qué intereses reivindicaba la España? ¿Pues qué! los intereses de España son los de la dinastía de Borbon? ¡Ah señores! extraño haber oido esas palabras en boca de un diputado español. Los descubrimientos del nuevo mundo, Cortés cuando triunfaba en Méjico, todos los grandes capitanes españoles peleaban por el pueblo, pero ¿qué nombre invocaban? El de su Rey.

En España, como en todas las monarquias del mundo, todas las ideas y sentimientos han tendido á personificarse; y desde el principio de la monarquía goda, en las épocas de la dinastía austriaca; y despues al venir la dinastía de Borbon, cuyo lustre aumentan tanto las virtudes de nuestra Soberana, ¿qué nombre se ha invocado? ¿En quién se pensaba cuando se combatia en Europa entera? En el Rey: el español no separaba á su Soberano de su pais: en su Soberano veia la representacion viva de su patria.

Han venido aquí luchas intestinas; hemos pasado por una tremenda lucha civil; ¿y qué hacian nuestros bizarrísimos soldados? ¿Qué grito daban? ¡Viva Isabel III! Esta era su emblema, este el móvil que les hacia arrostrar con júbilo la muerte.

Se vé, pues, que se defendian los intereses del pais, defendiendo los intereses de la dinastía, consignados, no en los tratados de 1815, como dice el señor Sagasta, sino en otros anteriores. Me he maravillado de oir esto á su señoría: los primitivos derechos están consignados en el tratado de Aquisgram de 1748, y los segundos en los de Nápoles de 1759.

Pero habia una consideracion importante grandes han sido las desgracias de nuestra patria; contribuimos á los triunfos que prepararon los tratados de 1815, y apenas se quiso oir su voz en los que se hicieron despues. ¿Debia la España, en esta época de restablecimiento de su fuerza guardar silencio y no pretender que se oyera su voz en los consejos de Europa? Pues esto es lo que ha hecho el Gobierno: si hubiéramos guardado silencio, la oposicion nos hubiera hecho un cargo por él, así como ahora nos dice que hemos faltado á los principios de neutralidad.

Réstame ahora entrar en una cuestion gravísima, la mas alta de cuantas en estos cuer-

pos pueden debatirse. El Gobierno se había abstenido de traer aquí los documentos relativos á Roma. Yo no se hasta que punto puede convenir que una cuestión de esta gravedad se discuta en el Parlamento. Sin embargo aquí se ha traído, y con afirmaciones contrarias á la historia y á la filosofía.

Lea el señor Sagasta la historia; vea el curso de los acontecimientos. La Italia hasta el siglo XV, miró á los Papas como representantes de sus glorias y tradiciones, como principio y elemento de su unidad política. ¿Quiénes fueron los que detuvieron á los Bárbaros los que contribuyeron al renacimiento y propagación del saber. La historia dice que los Papas no han sido contrarios á ningún principio político. ¿Qué poder es este de los Papas que en tantos siglos resisten alternativamente á las invasiones de los bárbaros, de los lombardos, de los normandos, de los austriacos, de los franceses, y siempre se conserva alto, incólume y elevado? Hay en él mucho de providencial y algo de divino.

Pero dice el Sr. Sagasta: ¿no ha habido Pontífices como San Gregorio y San Leon, que sin el poder temporal inmortalizaron sus nombres? El Sr. Sagasta desconoció las circunstancias de esos tiempos. El Cristianismo en esos tiempos era puramente espiritualista. Entonces tenía que combatir la corrupción de costumbres y el politeísmo.

Pero cuando la irrupción de los bárbaros, tuvo que adquirir nuevas condiciones. Los bárbaros se hicieron sacerdotes, se hicieron Obispos, aceptaron las creencias de los conquistados, y entonces los Obispos tuvieron que revestirse de las condiciones del guerrero; y es opinión de escritores muy graves, que si no lo hubieran hecho no habrían podido civilizar la Europa. Se vé, pues, que los Pontífices con el poder temporal han hecho inmensos bienes á la sociedad europea.

Pero el Sr. Sagasta, combatiendo el poder temporal, se ha visto en un embarazo que ha causado compasión. S. S. no ha podido ensanchar una idea; todos los que combaten al Padre Santo, ó por hipocresía, ó por no ponerse en contradicción con los sentimientos católicos, se presentan defensores del poder espiritual; y los que quieren que desaparezca de Europa porque no tienen, como el Sr. Sagasta, donde colocarle, quieren llevarle á Jerusalem.

*Se continuará.*

## SECCION DE NOTICIAS

### ESTRANGERO.

Roma 27 de abril.

Se ha dirigido una nota diplomática al gobierno pontificio pidiéndole que haga partir de Roma al Rey de Nápoles, y se ha contestado que Roma fué siempre una ciudad neutral, donde los Papas dieron sin distinción una libre hospitalidad, tanto á los Reyes de España y de Nápoles como á los de Cerdeña, cuando estos príncipes se vieron abligados á ausentarse de su país, y que todo el mundo sabe la hospitalidad que se dió á la familia Bonaparte cuando fué proscrita en toda Europa, y particularmente en Francia. Tal es en resumen la respuesta que ha dado el cardenal Antonelli.

El Rey de Nápoles ha alquilado definitivamente hasta el mes de setiembre el hermoso palacio de Keoli en Albano, donde vivirá toda la familia Real, á escepción del conde de Trápani que ha alquilado una quinta en Frascati. El conde de Trápani ha sido instituido por testamento heredero del conde y la condesa de Montemolio, muertos en Trieste, lo cual le dá una fortuna de 600,000 escudos.

La Reina doña Maria Cristina de Borbon va á partir próximamente de Roma para

Fracinca. Hoy ha ido al mediodía al Vaticano con su servidumbre para hacer al Papa la visita de despedida.

Segun parece, es cierto que el gobierno francés ha comprado por 700,000 escudos el Museo Campana. El gobierno pontificio ha querido sin embargo conservar algunos objetos notables de este Museo para el Vaticano y completar allí las inmensas colecciones contenidas en los museos de la Santa Sede. A consecuencia de esta venta el Monte de Piedad de Roma se indemnizará casi completamente de los 985,000 escudos que el marqués Campana debe como antiguo director de este establecimiento.

Monseñor de Merode ha celebrado esta mañana en la iglesia del colegio Belga un oficio de difuntos por el conde Alfredo de Limminghe, á cuya ceremonia ha asistido el padre del joven conde cuyo asesinato deplora todo el mundo. La policía no ha descubierto aun los autores del crimen, pero apesar de los rumores esparcidos por la maledicencia ó la ligereza, se sabe que el conde no fué víctima de una intriga de amor.

Hace tres días el Padre Santo convidó á comer en su quinta de Santucci á todos los generales de las órdenes religiosas. S. S. llegó á la quinta á la una y media y fué recibido por todos los superiores de las órdenes, á quienes dijo: «Vamos á comer hoy juntos en la quinta que en 1849 fué cuartel general del esforzado ejército francés que al mando de M. de Audinot, se apoderó de Roma y restableció allí el gobierno de la Santa Sede.»

Se sentaron á la mesa á las dos, y el Papa invitó á los religiosos á tomar asiento sin etiqueta, porque no quiera ocuparse de cuestiones de preferencia, y porque todos los religiosos debían considerarse como hermanos llamados á la mesa de su Padre comun S. S. había invitado también á monseñor Pacca, monseñor de Hohenlolu, monseñor de Merode y á los demás camaristas secretos *participantes*, así como á seis guardias nobles que estaban de servicio; es decir los convidados eran unos cincuenta.

En el curso de la conversacion dijo S. S. que había querido verse rodeado de los superiores de las órdenes religiosas para expresarles su satisfacción por la conducta favorable que observan por lo general sus subordinados en los países ocupados por el gobierno de la revelacion. El Padre Santo añadió que creía que los periódicos harían mil comentarios sobre aquella reunion, porque sus correspondientes están muy mal informados. Distribuyó por su mano helados á todos sus convidados; despues de comer se pasó con ellos por la quinta, y habiéndoles dado su bendición, partió á las seis para regresar al Vaticano.

Nápoles 27 de abril.

Cada tarde tenemos un nuevo motin. Los desórdenes aunque poco importantes todavía, merecen llamar la atención, porque tienen una tendencia anti-piamontesa muy marcada.

El miércoles por la noche, á eso de las ocho, una multitud que puede calcularse en unas diez mil personas, se paseaba por la calle de Toledo, llevando las estatuas de Garibaldi y Masaniello y gritando: ¡Viva Garibaldi! ¡Abajo Cavour! Al llegar delante del Café de la *Testa d'Oro*, los alborotadores que vieron á la mesa á varios oficiales piamonteses, quisieron obligarles con amenazas á gritar: Viva Garibaldi. Los oficiales se negaron á ello, y fueron en seguida á quejarse. Se dió la orden de destacar patrullas piamontesas; estas al llegar á la calle de Toledo se encontraron con algunas compañías de la milicia nacional que protegían la demostracion. Los oficiales de la milicia nacional impidieron entonces á los piamonteses molestar á los alborotadores, manifestándoles que la milicia mantenía el orden público, y que no era un delito victorear al general Garibaldi. Las patrullas piamontesas se vieron obligadas á re-

tirarse; acompañándoles los silbidos de los alborotadores.

El gobierno se resintió mucho de semejante acontecimiento. Inmediatamente fué reemplazado el prefecto de policía; y el nuevo funcionario empezó por publicar una proclama en la cual confesaba el malestar de los pueblos y prometía conservar el orden público con la mayor energía.

Al día siguiente, jueves, se cubrió de tropas la ciudad. Parecía que nos encontráramos en estado de sitio. La noche pasó tranquilamente; la multitud tan numerosa como en la noche anterior, no dió grito alguno y no armó camorras. Sin embargo en el barrio Mentralvario las patrullas piamontesas hicieron disolver algunos grupos sospechosos, y en el barrio Mercato hubo riñas entre grupos del pueblo y algunos soldados piamonteses. Se dijo que se había dado de puñaladas á dos de esos soldados.

Se buscaba un prospecto para hacer una nueva demostracion; el mas fútil debía bastar. En las instrucciones dadas á los comandantes de la guardia nacional por el señor Spaventa, secretario general del interior, se leía la siguiente frase:

«Los comandantes debieran procurar y conseguir que sus soldados no usasen el uniforme ó cualquier parte del uniforme sino cuando están de servicio. Esta idea que se aconseja, no debe ser para las personas honradas una falta de respecto al noble cuerpo de la Guardia nacional.»

Esta frase inofensiva se imprimió en el diario oficial del jueves por la tarde. Los agitadores se apoderaron de ella. Ya se había encontrado el pretexto.

Ayer viernes á las dos de la tarde, la Guardia nacional de los distintos cuarteles con uniforme y armamento, fué á situarse delante del ministerio, y los oficiales, sable en mano, subieron á las oficinas á pedir que se retirase la orden dada por el señor Spaventa. Abajo en la plaza todos gritaban: ¡viva Garibaldi!... El general de la guardia nacional, el señor Tapputi, corrió á toda prisa, y quiso en vano reprimir el movimiento.

El príncipe de Saboya-Carignan quiso poner en obra su influencia, y dió la siguiente orden del día:

«Oficiales, sargentos y soldados de la milicia nacional de Nápoles:

Algunos infelices vestidos con vuestros gloriosos uniformes que deshonran, y formando causa comun con los borbónicos han cometido hoy en los ministerios del Interior y de la política actos indignos de un pueblo civilizado.

Tomando pretexto de ciertas disposiciones, publicadas recientemente para la reorganizacion de la milicia nacional, (disposiciones generalmente observadas en el resto de Italia), se han atrevido presentarse armados y amenazadores para protestar contra la aplicacion de la ley, sin que la autorizada voz de su benemérito general haya podido contenerlos.

Pues bien, las leyes deben observarse aquí como el resto de Italia, y vosotros debéis ser los primeros en hacerlas respetar.

He jurado, el primero entre los italianos el estatuto que nos rige y la obediencia al rey.

He venido aquí decidido á gobernar con la ley y la libertad; pero he contado con vuestra cooperacion para realizar esta difícil empresa.

No permitais que la sedicion de un pequeño número sea la respuesta ingrata que se dé al parlamento nacional, que en una votacion unánime os declara beneméritos de la patria.

No permitais que bajo vuestro emblema se oculten el conspirador borbónico y el malhechor y no comprometais con demostraciones estúpidas, que me veré precisado á reprimir, la santa causa de Italia.

*Eugenio de Saboya.*

Esta orden del día se fijó en todas las esquinas y se publicó en el periódico oficial de ayer 26, diario que se reparte á las cinco de la tarde.

Dícese que la orden del día se encontró activa: lo ignoro; pero el hecho es que lejos de tranquilizarse, el pueblo y la guardia nacional decidieron empezar de nuevo las demostraciones. A las seis, una parte de la guardia nacional, acompañada de extraordinaria concurrencia, quiso ir á prender al señor Spaventa. Este ministro no estaba en el ministerio de Policía, en cuyas inmediaciones estaba apostado un regimiento de granaderos piamonteses. La guardia nacional se dirigió á la casa-habitación del señor Spaventa; tampoco estaba allí. Se empezó por romper los cristales; luego subieron arriba destruyeron los muebles, y por fin lo arrojaron todo por los balcones. Los milicianos rasgaban las tapicerías á bayonetazos, y los oficiales disparaban revolvers en las calles.

El Sr. Spaventa habia comprado á gran precio los muebles del ex-ministro de España en la corte de Nápoles; habia allí grandes espejos, sillones dorados, y un verdadero lujo de un embajador.

Sin embargo la demostracion continuaba en la calle de Toledo, gritandose: Viva Garibaldi, y llevando en triunfo la estatua del dictador. ¡Muera Spaventa! ¡Abajo Cavour! ¡Viva Garibaldi!

El príncipe Carignan creyó entonces conveniente la represion. Llegaron los regimientos piamonteses. Los oficiales se adelantaron y hablaron con energía á los alborotadores.

Entonces cayó y se rompió la estatua del dictador. Se ha dicho que los sardos la habian roto; confieso que no fui precisamente testigo de ello, y no se cual de las dos versiones es la exacta. Dícese que la estatua cayó á impulso de los movimientos de la multitud; dícese que los piamonteses la destrozaron á golpes. Crea V. lo que quiera.

Este incidente aunque pueril produjo grande efecto. Algunos gritaron: Abajo los piamonteses, y estos gritos de guerra civil tuvieron eco. La cosa iba convirtiéndose en seria. Llegaron los guardias nacionales del batallon de Porto y se metieron entre la tropa y los amotinados, los oficiales sardos y los de la milicia estuvieron hablando por algun tiempo; mas parece que fué con poca cordialidad, puesto que algunos guardias nacionales que asistieron á este coloquio, me han asegurado que cambiaron tarjetas con oficiales sardos.

Los batallones sardos y de la milicia nacional anduvieron entonces por la calle alternados. La multitud agrupada en las aceras, daba ruidosos vitores cuando pasaba la milicia; pero al pasar los piamonteses, se les dejaba desfilar en silencio, murmurando ó dejando oír algunos silbidos.

Esto duró hasta las once de la noche.

Esta mañana, en tanto que escribo la presente, oigo tocar llamada: se esperan nuevas demostraciones para esta noche.

Acabo de saber que al echar por los balcones los muebles del señor Spaventa, el comendador Spinelli, que vive en la casa de dicho ministro, entró en coche. Creyóse que era el señor Spaventa; el coche fué detenido; se dieron sablazos á los caballos, y lo hubiera pasado mal sin duda el señor Spinelli, sino hubiese sido reconocido.

—Un diario Aleman dice que Francisco II está decidido á esperar en Italia el curso interior de los acontecimientos, y que no marchará por lo tanto á Viena, ni á Madrid, ni á Munich, á cuya última capital debe llegar en breve el conde de Trani, que tiene contraidos esponsales con la princesa Matilde, hija tercera del rey de Baviera. Francisco II. Continuará residiendo en Boma y durante el verano, habitará una quinta próxima á la capital, que ha alquilado para él, familia y su servidumbre.

Las tropas francesas, según asegura una correspondencia de París permanecerán en Roma todo el tiempo que resida Pio IX en el Vaticano y no abdique la Tiara.

—Un periódico francés dice que las cárceles en Nápoles encierran actualmente en sus calabozos veinte mil llamados reos políticos, y que no han sido presos mas que por sospechas. Entre ellos hay centenares de mujeres y niños.

—El comité revolucionario piamontés de Venecia ha tomado el siguiente acuerdo: «Bajo pena de ser cosido á puñaladas, nadie tomará parte en las elecciones. En caso de dispueta ó queja, no recurrir á los tribunales austriacos, sino elegir árbitros entre los nacionales. No visitar las iglesias donde funcionan clérigos que defiendan el poder temporal del Papa. Los contraventores serán entregados á la deshonra pública.»

—Asegura una correspondencia de París, que hace pocos dias la emperatriz Eugenia dijo en presencia del príncipe Napoleon, hablando de la carta del duque de Aumale: «Solo tengo un hijo, pero si fuera ya un hombre y alguno le hubiese escrito una carta por este estilo, yo misma le pondria una espada en la mano y le diria simplemente: «Vete á matar á ese hombre, ó á que él te mate.»

—Del folleto del duque de Aumale se han hecho tres ediciones en Londres, cuatro en Francfort, dos en Hamburgo, cinco en Bruselas, dos en Niena, dos en Berlin, dos en la Haya y una en la Amsterdam.

—Asegura una correspondencia de París, que hace pocos dias la emperatriz Eugenia dijo en presencia del príncipe Napoleon, hablando de la carta del duque de Aumale: «Solo tengo un hijo, pero si fuera ya un hombre y alguno le hubiese escrito una carta por ese estilo, yo misma le pondria una espada en la mano y le diria simplemente: «Vete á matar á ese hombre, ó á que él te mate.»

—En París se dice que Solonque protesta contra los proyectos de anexion de Haiti á la Francia. El presidente Geffard quiere enviar al emperador una diputacion. Si Haiti se anexiona, el duque de Marmelade será nombrado senador. Este duque es un grande y hermoso negro que vive en el cuartel de la Magdalena, en París.

## EL CORREO.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 7 de mayo.

Se dice que la escuadra española se halla reunida en Algeciras con el objeto de obligar á los marroquies á cumplir el tratado.

Londres.—Lord Palmerston ha declarado que el gobierno ha recibido la protesta de la república de Haiti sobre la anexion de Santo Domingo.

Inglaterra no ha gestionado aun.

Consolidados 50, 55.—Diferida 43, 45.

### SECCION OFICIAL.

Administracion general de loterías

de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 24 del actual constará de 20.000 billetes al precio de 400 rs. distribuyéndose 300.000 pesos en 800 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
4 de . . . . .	70.000
1 de . . . . .	25.000

4 de . . . . .	40.000
4 de . . . . .	6.000
20 de . . . . .	1.000
26 de . . . . .	500
30 de . . . . .	400
720 de . . . . .	200

Los billetes estarán divididos en décimos, que se esponderán á 40 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 9 del corriente.—Palma 7 de mayo de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

### SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 8.—De Barcelona en 3 dias land Juanito, de 43 ton., pat. Antonio Valls, con 5 mar., 1 pas., trigo y efectos.

De id. en id. tartana S. José, de 52 ton., patron, Jaime Pujol, con 4 mar., lastre y efectos.

De Aguilas en 8 dias land Buen Camino, de 41 ton., pat. Juan Pujol, con 7 mar. y esparto.

De Matanzas en 54 dias polacra goleta Ampurdanes, de 95 ton., cap. D. Francisco Llorens, con 7 mar., 1 pas. y azúcar.

De Ivira en 1 dia land Sto. Cristo, de 28 toneladas, pat. José Sevilla, con 5 mar., 2 pas. harina y efectos.

De id. en id. land S. Agustin, de 24 ton., patron Juan Paviás, con 3 mar., 8 pas., sal y efectos.

De Newport en 27 dias goleta lady Basset, de 148 ton., cap. Gregory, con 5 mar. y carbon de piedra.

Embarcaciones despachadas.

Dia 8.—Para Villanueva polacra goleta Paulita, de 82 ton., pat. Juan Valent, con 8 mar. y lastre.

Para Alicante land S. Miguel, de 65 ton., patron Pedro José Llofrin, con 7 mar. y lastre.

Para Mahon land S. Pablo, de 25 ton., pat. Antonio Simó, con 3 mar., 4 pas. y vino.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. Antonino arzobispo de Florencia y San Victoriano mártir.

Cultos.—Para mañana viernes.—En Sta. Clara concuyen las cuarenta horas, exponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro de costumbre; al anochecer continuará la devocion del mes de mayo y despues tendrá lugar la reserva, precedida de un solemne *Te Deum*.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

### TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

2.<sup>a</sup> quincena, funcion 15.<sup>a</sup>

Para hoy juéves 9.

La linda zarzuela en 3 actos titulada:

### Mis dos mujeres.

Dirigida y ensayada por el Sr. Moron.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

Nota. Se está preparando para el beneficio del Director de la orquesta D. Juan Garcia una funcion divertida y variada.

A las 8.

# SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

## MAHONES,

saldrá para Mahon el juéves 9 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4.

## Aviso.

En la villa de Campos hay en venta una casa con habitaciones bajas y superiores, con un espacioso corral y huertecito, lagar, cubas y demas necesario para la fabricacion de vino, situada en la calle llamada el *Vallet petit* confinando por la parte posterior que es el corral con la otra calle llamada el *Vallet gran* y es conocida por el apodo *Can Vallets*. Ademas se vende una pieza de tierra viña con almendros de estension de tres cuarteradas sita en las comunas; otra pieza de tierra de estension de siete cuarteradas y media de sembradio con unas trecientas higueras sita frente el predio *Son Vanrell*; otra pieza de estension de cinco cuarterones y un pasage con higueras sita en *Son Vanrell*; otra porcion tambien con higueras de estension de tres cuarterones sita en las comunas; otra porcion tambien con higueras de dos cuarteradas sita en el *Figuerat*; otra porcion de estension de media cuarterada inmediata al huerto llamado *den Costella*; otra porcion de estension de un cuarteron en el *Vinet vell*; otra porcion de tierra de un cuarteron en las Eras y otra porcion de estension de una cuarterada y media inmediata al huerto llamado *den Vives*, todas de sembradio y de buena calidad, sitas en el distrito de la referida Villa de Campos é inmediatas á la poblacion, y tanto se venden á porciones como todo de una vez. Para tratar de dicha compra deberá verse á D. Joaquin Ballester su dueño que vive en la calle ancha de la Merced en esta ciudad de Palma.

## A los Fumadores.

En el estanco situado en la calle de la Herria núm. 5 se expenden por mayor y menor libritos de fumar de varias calidades entre ellas los tan acreditados, por no dañar al pecho, de la fábrica del Dr. D. Fabian Comas, vulgarmente conocidos con el nombre de *Libritos de la Palma*.

## Alquiler.

Se desea alquilar una casa de recreo sita en *Son Serra* la cual tiene todas las comodidades apetecibles con cuadra, fuente y ademas media cuarterada poco mas ó menos poblada de árboles. En la manzana 1a. núm. 20 darán razon.

## Guano legítimo

del Depósito del Gobierno del Perú.

Acaba de establecerse en esta capital un depósito de Guano legítimo del Perú cuyos incomparables ventajas reconocidas en tantos otros países, son aquí ignorados aun.

Véndese en el muelle en los almacenes de los vapores Mallorquin y Barcelonés, por sacos á reales vn. 70 el quintal.

En el mismo almacén y en el Escritorio de los Sres. Viuda de Humbert é hijo, se darán prospectos de las reglas necesarias para su mejor uso.

## Tienda de estampas

calle de S. Nicolás, núm. 18.

Mr. Marignac acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto y de todas dimensiones: estampillas caladas para devocionarios un surtido completo de rosarios, montados en plata y de otras calidades: frentes de chimeneas: marcos dorados, ovalados, cuadrados y en negro: pilas para agua bendita: mapas y acuacetas de superior calidad.

Los géneros arriba mencionados se expenden á precios equitativos.

## Al público.

En el depósito de libros usados, calle *d'en Morey* núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

Obras de Lord Byron, en inglés 6 tomos 80 rs.  
Todas las obras de Shakspeare, en id. 100 rs.  
Obras de Pop, en id. 4 tomos. . . . . 30 rs.  
Diccionario francés-aleman y aleman-francés. . . . . 18 rs.  
Orlando furioso, por Ariosto, en italiano, 5 tomos. . . . . 60 rs.  
Il Morgante por Pulci, en id. un tomo 30 rs.  
Guia del oficial en campaña, 3 tomos 8 rs.  
Ordenanzas de artillería, 2 id. . . . . 12 rs.  
Prontuario de artillería, por Salas. . . . . 12 rs.  
Maniobra de caballería. . . . . 8 rs.  
Elementos de equitacion, . . . . . 8 rs.

## Venta.

Se desea vender una porcion de tierra de estension de 120 estadales (vulgo *destres*) en el término de esta ciudad, y punto llamado *Son Rapiña*: con casa nueva, toda circuida de pared y poblada de diferentes árboles frutales. El que desee obtener dicha finca podrá verse con su dueño que vive en la plazuela de la Cadetral manzana 58 núm. 43 frente la sala de armas.

## Otra.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y reciben mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos más céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el *Saller Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor calle de la Union núm. 16.

## Gran Liquidacion

Solo por tres dias.

En la fonda de las Cuatro Naciones, piso principal núm. 32. estará de manifiesto un magnifico y variado surtido de pañuelos Manila con rebaja de 50 por 100 del precio de fabrica.

## Interesante.

En la manzana 112 núm. 19 calle *d'en Rubi* entresuelos se acaba de abrir una fábrica de azogar espejos y los hay de las principales fábricas de París de varias dimensiones á precios equitativos.

## Pérdida.

El domingo próximo pasado se extravió desde el Teatro al Borne una pulsera de coral con la cerradura de oro. En esta imprenta darán razon de su dueño, quien gratificará el hallazgo.

## Interesante al público.

Casa de comision y transito establecida en Palma, calle de Montesion núm. 18 piso 2o. y en Inca calle de la Rectoria, en la que se tomarán toda clase de comision para comprar y vender toda clase de géneros, é igualmente dar noticias al que le interese para dar y tomar dinero é préstamo, bajo las condiciones que la ley prescribe. Tambien se proporcionará á quien le sea útil, carruages y caballeras para transportar todo lo que se ofrezca á cualquier punto de la isla, por el precio de 1 por 100 de comision. El que quiera honrarme en estas comisiones quedará sumamente complacido de mis servicios.—Bernardo Pons.

## Baratura.

El dueño de la tienda llamada LAS COPÍÑAS, tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de géneros, como son: paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bogias de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumeria y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

## Nodrizas.

Una de 30 años y la leche de 2 meses desearia encontrar criatura para emamantaren su casa que ia tiene en esa de Palma. En esta imprenta darán razon.

## GLORIAS DEL CARMELO

ó SEA

*esmerada sinopsi de las prerogativas y excelencias del órden carmelítico.*

Obra escrita en latin por el P. José Andres de la compañía de Jesus, traducida y aumentada con interesantes notas y un 4.º tomo sobre el Carmelo Mallorquin por El P. Juan Angelo Torrents Carmelita.

Los Sres. suscritores á dicha obra podrán pasar á recoger el cuarto tomo en sus respectivos puntos.

## Alquiler.

Esta para alquilar la casa de madera de la cuesta de la pescaderia y por su ajuste podrán verse con el Sr. Sendra Dentista plaza de las Copiñas núm. 4.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA  
Cerca del Correo

P. O. D. E.

Juan Villalonga